



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2020 00008
07/01/2020 13:11

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes** día **10 de enero de 2020, a las 08:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA AL AMIANTO.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE PARA SOLICITAR EL BIENESTAR ANIMAL.

PUNTO 4. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 5. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO 6. - DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD CUARTO TRIMESTRE 2019, PREVISTO EN LA LEY DE MOROSIDAD PARA SU REMISIÓN AL PLENO Y AL ÓRGANO DE CONTROL FINANCIERO

PUNTO 7. - DAR CUENTA DEL INFORME RELATIVO AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CUARTO TRIMESTRE

PUNTO 8. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.



CVE:
07E4000C44A600A2G8D9U5D3X6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/01/2020
MIGUEL BARRIONUEVO GONZALEZ-Administrativo Secretaria - 07/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2020 13:11:18

DECRETO: 202000008
Fecha: 07/01/2020
Hora: 13:11
Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

El Secretario Accidental
Fdo.: Miguel Barrionuevo González.

FIRMANTE - FECHA		DECRETO: 202000008
CVE: 07E4000C44A600A2G8D9U5D3X6	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/01/2020 MIGUEL BARRIONUEVO GONZALEZ-Administrativo Secretaria - 07/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2020 13:11:18	Fecha: 07/01/2020 Hora: 13:11 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

